UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de
Derecho Administrativo

Evaluación por incidencias asociadas al COVID-19 en la realización de pruebas finales

20/05/2021

Todas las incidencias asociadas al COVID-19 que afecten a la realización de las pruebas finales de evaluación presencial de nuestras asignaturas han de cursarse ante este Departamento a través del procedimiento habilitado a tal efecto en la sede electrónica de la Universidad de Granada: https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-por-incidencias/

En cumplimiento de las adaptaciones que a este respecto contemplan nuestras guías docentes, el examen de incidencias para todo el alumnado acogido a estos supuestos consistirá en una prueba oral online a desarrollar ante un tribunal, en la que se formularán al menos dos preguntas de entre las comprendidas en el programa oficial de la asignatura, a celebrar en la semana siguiente a la fecha en la que estuviera fijado el examen oficial en cuestión. La fecha y hora concreta de esta prueba se notificará al alumnado concernido por un correo electrónico del secretario de la comisión evaluadora.

Copyright© 2025 Universidad de Granada